

LEGADOS SOLIDARIOS

Documento orientativo

Aviso legal y ético

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y orientativo.

No constituye asesoramiento jurídico ni sustituye al testamento notarial.

La redacción, validez y eficacia del testamento corresponden únicamente al notario, quien deberá adaptar su contenido a la legislación vigente y a la situación personal de la persona otorgante.

La Asociación CONECTA podrá aceptar o rechazar legados conforme a sus fines estatutarios, principios éticos y normativa aplicable.

¿Qué es un legado solidario?

Es una disposición testamentaria mediante la cual una persona decide destinar, tras su fallecimiento, una parte concreta de su patrimonio a una entidad sin ánimo de lucro.

Se trata de un acto:

- Voluntario y personal
- Compatible con los herederos legales
- Que produce efectos únicamente tras el fallecimiento

Finalidad de los legados en CONECTA

Se destinan a garantizar la continuidad y sostenibilidad de los fines sociales de la Asociación CONECTA, en beneficio de las personas con autismo y sus familias.

En ningún caso un legado generará:

- Derechos individuales exclusivos
- Prestaciones personalizadas obligatorias
- Compromisos indefinidos contrarios a los criterios técnicos o éticos de la entidad

Datos de la entidad

- Nombre: Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada – CONECTA
- CIF: G18908137
- Domicilio social: Avenida Julio Moreno 80, 18013 Motril (Granada)
- Contacto: administracion@conecta.org.es / Tel. 673.969.835

Ejemplos de redacción orientativa

Los siguientes textos son ejemplos no vinculantes, que el notario adaptará según corresponda.

- Legado de cantidad económica: "Lego a la Asociación CONECTA, con CIF [...], la cantidad de [...] euros."
- Legado de bien concreto: "Lego a la Asociación CONECTA, con CIF [...], el bien consistente en [...]"
- Legado condicionado (válido): "Lego a la Asociación CONECTA, con CIF [...], la cantidad de [...] euros, si en el momento de mi fallecimiento la entidad mantiene su actividad conforme a sus fines estatutarios."

Fiscalidad

La Asociación CONECTA es entidad declarada de utilidad pública y está exenta del Impuesto de Sucesiones.

Nota final

El otorgamiento de un legado solidario es una decisión libre y personal.

Este documento tiene como única finalidad facilitar información general.